cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 15 de julio de 2005, por la sustanciación de actuaciones penales, y considerando que en fecha 17 de junio de 2011 ha tenido entrada la Sentencia núm. 176/09, de veinticinco de mayo de 2009, del Juzgado de lo Penal núm. Trece, de Sevilla, que contiene fallo condenatorio, procede pues el levantamiento de la indicada suspensión y la continuación del procedimiento sancionador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, y en el art. 5 del R.D. 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

En aplicación del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resulta oportuno la concesión a la entidad expedientada del trámite de alegaciones por plazo de 10 días desde la notificación de la presente, a fin de que, recaída la citada resolución judicial y en atención a esta, puedan presentar las alegaciones y pruebas que estimen convenientes a su derecho.

Sevilla, 10 de agosto de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

> RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjayar:

Núm. de expediente: TPE/0918/GR.

Interesado: Informática y Servicios Bering, S.L.

CIF/DNI: B-18729038.

Último domicilio: Camino de Ronda, núm. 114, Bajo, 18003

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: TPE/1087/2007/GR.

Interesado: Instalaciones Elycom, S.L. - Manuel García Martínez-.

CIF/DNI: B-18223941.

Último domicilio: C/ Martínez de la Rosa, Local 2, núm. 23,

18002 Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 4 de julio de 2011.- La Directora Provincial, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013.

Expediente: GR/AEA/00067/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010).

Entidad: AIDA YOLANDA BRANTE HERRERA

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 31 1 2011

Expediente: GR/AEA/00084/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010). Entidad: IGNACIO VINUESA MEDINA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/RENUNCIA DE FECHA 21.2.2011.

Expediente: GR/AEA/00281/2010 (FECHA SOLICITUD: 21.5.2010). Entidad: MARIA CARMEN GARCIA MARTINEZ

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE FECHA 25.2.2011.

Expediente: GR/AEA/00307/2010 (FECHA SOLICITUD: 24.5.2010). Entidad: BARBARA PONS FAMADA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE FECHA 23.2.2011.

Expediente: GR/AEA/01459/2010 (FECHA SOLICITUD: 27.9.2010). Entidad: M CARMEN PEREZ DE ALGABA DE LA TORRE Acto Notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 22.2.2011.

Expediente: GR/AEA/01469/2010 (FECHA SOLICITUD: 28.9.2010). Entidad: MIGUEL BARROSO MARTIN. Acto Notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 23.2.2011.

Expediente: GR/AEA/01475/2010 (FECHA SOLICITUD: 21.10.2010). Entidad: LUCIANO EMANUEL LOPEZ BURINI.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE RES. INADMISIÓN DE FECHA 3.2.2011.

Expediente: GR/AEA/00330/2010 (FECHA SOLICITUD: 25.5.2010). Entidad: MARIA GARCIA DEL HARO. Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE FECHA 28.4.2011.

Granada, 12 de julio de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

> ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Lev 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013.

Expediente: GR/AMA/00014/2010 (FECHA SOLICITUD: 27.5.2010). Entidad: TAMARA CRUZ PRIÉTO.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 21.2.2011.

Expediente: GR/AMA/00168/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010). Entidad: DAVID BAUTISTA TALENS.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 23.2.2011.

Expediente: GR/AMA/00189/2010 (FECHA SOLICITUD: 11.6.2010). Entidad: JORGÉ DAVÍD DURÁN CANO.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 22.2.2011.